



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792570328001
RAZON SOCIAL: TRIBOLOGYEC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TRIBOLOGYEC
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONTALVAN CAMPOVERDE LUIS ALBERTO
CONTADOR: MONTALVAN CAMPOVERDE MAURA BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/03/2015	FEC. CONSTITUCION:	24/03/2015
FEC. INSCRIPCION:	24/03/2015	FECHA DE ACTUALIZACION:	23/12/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL, EMBARCACIONES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA CAROLINA Barrio: EL BATAN Calle: AV LOS SHYRIS Número: N32-218 Intersección: AV ELOY ALFARO Manzana: S/N Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 7 Oficina: 702 Carretero: AV LOS SHYRIS Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE LA CAROLINA Celular: 0982391539 Web: WWW.TRIBOLOGYEC.COM Email: bmontalvan@tribology.ec Telefono Domicilio: 023823894 Celular: 0993645779 Email: montalvan@me.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Resuélvese que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: 1 ZONA PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MFMP040406 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 23/12/2019 15:38:48